



REPÚBLICA DE CHILE  
 REGIÓN DE ÑUBLE  
 I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
 Secretaria Comunal de Planificación



REF: Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Licitación del proyecto "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

15 JUN 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0364/1

**VISTOS:**

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO", entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 14.03.2023.
2. La Resolución Exenta N°00329 de fecha 14.03.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO", Código Bip 40034165.
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO".
4. Declaración Jurada por parte de miembros de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de la presente licitación.
5. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
6. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
7. y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación requiere de profesional con conocimientos técnicos idóneos por la tipología del proyecto, además de haber colaborado en su formulación, se considera incluir en la comisión al Constructor Civil, Sr. Gabriel Fuentealba F.

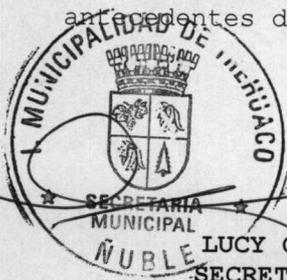
**DECRETO:**

1.- **NOMBRESE** la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

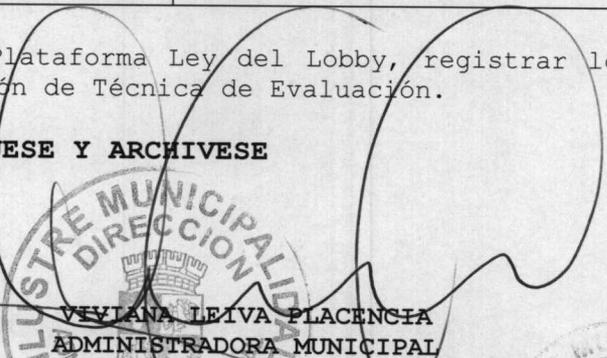
Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director de Secplan
Luis Medina Neira	[REDACTED]	Profesional de DOM
Gabriel Fuentealba Figueroa	[REDACTED]	Profesional Apoyo Secplan

2.- **INSTRUYASE**, al Administrador de la Plataforma Ley del Lobby, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión de Técnica de Evaluación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



LUCY CARTES RAMIREZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL